



Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 7** del Regional 2, en **Buñol** el pasado **martes 15 de Octubre de 2019**, se tomó los siguientes acuerdos;

## ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; Buñol "Ventas", Buñol "Buñolense", Chiva, Cofrentes, El Campillo, El Llano (Quart De Poblet), El Ponton de Requena, Macastre, Maxim Vaello, San Antonio de Requena, Yátova, Pedralba, Cheste – La Chestana, Los Pedrones, Requena Requenense, Utiel, Venta del Moro, Corrales de Utiel, Caudete de las Fuentes, Alborache, Siete Aguas y Los Isidros.

Como representantes de la F.C.C.V asistió Joaquín Astruells, delegado Regional 2 y Jaime Gil Presidente Comité de Competición.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2020:

## 1. Explicación de la Competición

**Los Deportistas y Peñas, deberán estar en posesión de la Licencia de la F.C.C.V., como máximo el 1 de Diciembre de 2019, para poder participar en los Campeonatos organizados por la FCCV.**

## 2. Elección de Sedes Comarcales Adultos

Se da lectura a las sedes presentadas quedando elegidas las siguientes:

- Quedan por hacer 3 comarcales para el año 2020 **pero por unanimidad se decide que se realicen 4.**
- El precio de cada comarcal será de **68€.**

COMARCALES	DÍAS DE PRUEBA	CLASIFICACIÓN AL INTER	FECHA
YATOVA	LUNES Y VIERNES	18 TARJETAS	DICIEMBRE
LOS PEDRONES	MARTES Y SABADO	17 TARJETAS	ENERO
CHIVA	LUNES Y VIERNES	17 TARJETAS	ENERO
EL LLANO	MIERCOLES Y DOMINGO	17 TARJETAS	ENERO

- El Comarcal de diciembre se le asigna a Yatova por quererlo realizar. También se presentó Los Corrales de Utiel, pero su zona declinó hacer comarcal en diciembre.
- En enero hay 5 solicitudes que por competición realizada en años anteriores le corresponden. En el grupo A se vota entre dos comarcales que están empatados en competición realizada y queda: Los Pedrones 21 puntos ponderados. San Antonio de Requena 6 puntos ponderados. En el grupo B a Chiva le toca hacer comarcal, A El Campillo no le toca hacer comarcal y El Llano si que le toca hacer comarcal.
- El comarcal de El Llano había pedido realizarlo en Lunes y Jueves pero por coincidencia con Cardona Chiva que también lo realiza lunes y jueves del Inter 8 lo cambia y así queda constancia a miércoles y domingo.
- Las palomas del Comarcal Los Pedrones serán enseñadas. El resto son virgenes.
- Para este año el reparto de plazas queda de la siguiente manera, 2 plazas asignadas en la Final Copa mediterraneo, 3 plazas para el club organizador del Intercomarcal, 23 tarjetas repartidas en el Comarcal Clasificatorio Inter 2020 el Campillo y faltan por repartir 69 Tarjetas de inter. Como se ha elegido la opción de 4 Comarcales, salen 3 comarcales a 17 tarjetas y 1 comarcale a 18 tarjetas.

### EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DEL COMARCAL DE DICIEMBRE SERÁ:

- **LUNES Y VIERNES: LUNES 2 DE DICIEMBRE DEL 2019**

### LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁN:

- **LUNES Y VIERNES: LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2019**
- **MARTES Y SABADO: SABADO 28 DE DICIEMBRE DEL 2019**
- **MIERCOLES Y DOMINGOS: DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DEL 2019**



- **Se clasificarán 18/17 tarjetas para el Intercomarcal:** 16/17 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
- **El Plazo máximo para el ingreso de plazas del comarcal de Diciembre, será el JUEVES 14 de Noviembre del 2019** en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. Las guías se recogerán con fecha máxima el JUEVES 21 de Noviembre del 2019, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.
- **El plazo máximo para el ingreso de las plazas de los comarcales de Enero, será el JUEVES 12 de Diciembre de 2019** en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. Las Guías se recogerán con fecha máxima el JUEVES 18 de diciembre del 2019, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por el sobrante.

## Campeonato Intercomarcal.

El Campeonato Intercomarcal se realizará en **YATOVA**, en Martes y Sabados.

- Se clasificarán del 1 al 16 al regional correspondiente y 7 tarjetas para la Copa Comunitats que podrá ser transferida a cualquier palomo que haya participado en un Intercomarcal. El último clasificado será el primer clasificado de la última prueba, los otros 22 clasificados lo serán por regularidad. Los 16 primeros clasificados irán al campeonato Regional, solo se podrá intercambiar el orden de estos palomos por los clasificados para Copa Comunitats en los casos contemplados por el Reglamento de competición en las sustituciones.

## Clasificatorio Copa Mediterraneo

El clasificatorio de la Copa Mediterraneo se realizará en **EL CAMPILLO**, en miércoles y domingo.

Quedando de reserva por si no se llena Pedralba.

El precio de inscripción del palomo es de **55 €** por palomo.

Solo podrán participar palomos que tengan la anilla del año 2018 y 2019

Participarán en total 95 palomos, 93 palomos más 2 palomos del delegado.

En cada Clasificatorio Copa Mediterrani, se clasificarán 15 palomos para la Final Copa Mediterrani.

En esta modalidad de Campeonato se eliminan las tarjetas y se clasificará el palomo. (Quedando el 16º, 17º, 18º, y 20º clasificados de cada Clasificatorio como reservas para el caso de muerte, rotura de ala o pata, conforme se establece en las presentes Bases y Reglamento de Competición).



## Comarcal Clasificatorio Intercomarcal 2021

El comarcal se realizará en **El Campillo**, Los miércoles y domingo.

### Acuerdos de temporadas anteriores y votaciones.

- Si un club realiza dos competiciones en las misma temporada, la segunda competición que realice, se deberá acordar con los pueblos colindantes a él los días de prueba que se van a disputar.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- Todo concurso no federado que estén arbitrando árbitros federados, como máximo en el concurso podrán apuntar 100 palomos.

### ACUERDOS EN LOS COMARCALES

1. Al no llenarse el cupo de 93 participantes y siempre que hayan 80 palomos mínimo en adelante, las tarjetas de clasificados tendrán que abonar la cuantía diferencial al lleno absoluto.
2. Esto será aplicado en cualquier competición oficial.

Los Delegados Federativos para las distintas competiciones serán asignados por el Delegado del Regional 2.

3.- El reparto de comarcales se hará con arreglo al número de licencias por cada grupo. Como el grupo A tiene 103 licencias que son el 30,40 % de la zona inter y el grupo B tiene 236 licencias que son el 69,60 % de la zona inter.

Por lo tanto en porcentaje al grupo A sale que tiene que realizar 1,5 comarcales. Por lo que se acuerda que el grupo A haga un comarcal este año y el año próximo hará dos comarcales, y así alternativamente todos los años. En el grupo B se harán 4 comarcales este año y 3 comarcales el año próximo, y así sucesivamente.

Si un comarcal del Grupo A no se llena pasaría a realizarse en el Grupo B.



## REPARTO DE PLAZAS.

INTER 7	CLUB DE COLOMBICULTURA	LIC. 2019	COMARCAL DIC. YATOVA	COMARCAL PEDRONES	COMARCAL CHIVA	COMARCAL EL LLANO
A	LOS PEDRONES	10	2	16	2	2
A	REQUENA - LA REQUENENSE	8	2	2	1	1
A	CUATRO CAMINOS - EL PONTON-REQUENA	14	3	3	3	3
A	SAN ANTONIO DE REQUENA - LA VEGA	13	3	3	2	2
A	COFRENTES	20	4	5	4	4
A	UTIEL	15	3	4	3	3
A	VENTA DEL MORO - VENTURREÑA	5	1	1	1	1
A	CORRALES DE UTIEL - LA CORRALEÑA	8	2	2	1	1
A	FUENTERROBLES	5	1	1	1	1
A	CAUDETE DE LAS FUENTES - KELIN	5	1	1	1	1
A	SIETE AGUAS - LA ESCUADRILLA	8	2	2	1	1
B	ALBORACHE	5	1	1	1	1
B	BUÑOL - BUÑOLENSE	5	1	1	1	1
B	BUÑOL - VENTAS	34	7	8	6	6
B	CHESTE - LA CHESTANA	13	3	3	2	2
B	CHIVA	37	7	9	38	7
B	EL CAMPILLO	14	3	3	3	3
B	EL LLANO - QUART DE POBLET	37	7	9	7	38
B	MACASTRE - SANTA BARBARA	14	3	3	3	3
B	MAXIM VAELLO	13	3	3	2	2
B	PEDRALBA - LA TORRETA	29	6	7	5	5
B	YATOVA - EL MOTROTON	27	28	6	5	5
	DELEGADO FEDERATIVO		2	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>339</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>95</b>